



Certificado de acompañamiento psicológico

Estimado Prof. Pablo Rojas,

Junto con saludar, en consideración de lo solicitado por el consultante *Felipe Ignacio Daniel Agüero Moya*, RUT: 20.297.136-9, emito certificado psicológico en virtud de acreditar que con fecha 21 de octubre del presente año, se inicia un proceso psicoterapéutico con Felipe tras la presencia de un cuadro clínico ansioso, que potenciado por efectos de la crisis sanitaria, lo imposibilitó a continuar sus estudios en la carrera de psicología, tomando la decisión de congelar. Teniendo presente lo anterior, es que ha sido posible durante el proceso abordar las principales problemáticas a la base del cuadro ansioso señalado y potenciar herramientas tanto a nivel personal como también en métodos de estudio compatibles con las clases online, evidenciando avances significativos en este último periodo.

En consecuencia, se sostiene que Felipe se encuentra actualmente en condiciones psicológicas, emocionales y cognitivas para poder reincorporarse al próximo semestre académico 2021, continuando con su proceso de psicoterapia.

Se especifica además, que la información otorgada mediante la presente extensión es **bajo el amparo del Centro Psicológico Catarsis Spa.**

Se emite este certificado para lo que estime conveniente el consultante.

Atentamente,

Marilén Gorostegui.

Psicóloga Centro Psicológico Catarsis


Firma Ps. Marilén Gorostegui